

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 7.437/2014

Intentada sin efecto la notificación, en el último domicilio conocido, por ausencia de los interesados, correspondiente al trámite de aprobación definitiva del expediente "Proyecto de Deslinde de la Vía Pecuaría denominada -Vereda de Hinojosa- en tramo PP-11 y PP-12, para que, como vecinos afectados, puedan formular cuantas alegaciones y observaciones estimen convenientes, durante el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de notificación, indicándoles que el Expediente y demás actuaciones que se han llevado a cabo, se encuentran puestas de manifiesto a su disposición, y por el plazo antes indicado, en el negociado de

Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de 8'00 a 15'00.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero), se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la misma.

Relación de Interesados

-Herederos de don Juan Antonio López.

Calle Nuestra Señora de la Esperanza, número 6.
14400 Pozoblanco (Córdoba).

-Herederos de don José Trucios Gallardo.

Avenida de la Arruzafa, 19.
14012 Córdoba.

Pozoblanco, 20 de octubre de 2014. El Alcalde, Fdo. Pablo Carrillo Herrero.